

utilicen las siguientes condiciones, y se consideren los efectos producidos por las diferentes armas.

I. Que el terreno escogido corresponda al fin, y el manejo de las tropas sea el mas conveniente y acertado. (Esto aparte del buen juicio de la idea general y de los movimientos que resultan de ella, sin referencia á los detalles).

II. Que se conserve la regularidad usual sobre el terreno, y que cuando la naturaleza de este, ú otros accidentes no lo permitan, se procure del mejor modo restablecerla cuánto ántes.

III. Que la formacion regular de las tropas en divisiones, brigadas, &c., no se desvíe mas allá de lo que requieren las inesperadas peculiaridades del terreno, y otras influentes circunstancias, que á menudo se presentan en la guerra.

IV. Que todos los movimientos se ejecuten (excepto en casos raros) al paso de carga, que es el usual de la marcha redoblada.

V. Que las diferentes armas llenen cumplidamente su mision, á saber: la infantería, el ataque; la caballería, la carga y el choque; y la artillería, el fuego certero de las bocas, conforme á sus reglamentos.

La negligencia ó descuido de estos principios deben por fuerza producir pésimos resultados, haciendo que se pierda la primitiva formacion, tan indispensable á la conservacion del orden.

A los jefes de las fracciones y diferentes armas deben ofrecerse oportunidades para obrar con independencia, durante la invariable firmeza y progreso de la maniobra, y aprovechar con inteligencia y ventaja

los errores del enemigo, obteniendo por estos medios y su propia habilidad el fin deseado, que es la consumacion y perfeccion de la idea general. El interés de los ejercicios, que podria languidecer por falta de estímulo, se robustece además por las clases inferiores, que encuentran el medio de aplicar su propia inteligencia á la práctica de una instruccion, que, no estando sujeta á la monotonía de la rutina, tiene por fuerza que ser atractiva.

II.—INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA DIRIGIR LAS MANIOBRAS.

(A.) *Maniobras de una division, ó un cuerpo de ejército contra un enemigo representado por pequeños destacamentos de tropas llamados "Esqueletos" ó "Simulacros."*

El objeto de estas maniobras es ejercitar á los oficiales en mover con orden los grandes cuerpos de tropas, arreglándose á las formas del terreno: por consiguiente, ellas no podrán degenerar nunca en simple instruccion.

Hay necesidad, siempre que se trate de maniobras de este género, de notificar ó advertir anticipadamente la idea general, y señalar el lugar adónde deban concurrir las tropas para su ejecucion.

Toca al general en jefe decidir el momento en que la maniobra deba darse por terminada; pero no comunicará á las tropas disposiciones ni instrucciones previas, limitándose á conducir las por medio de la voz de mando, ó de las órdenes verbales de que serán portadores sus oficiales de ordenanza. Al enemigo debe represen-

társele comprendiendo todas las armas, pero no por tropas en la totalidad de su fuerza, ni en orden de batalla. La plancha M, al fin de este libro, demuestra el ejemplo de este caso figurado.

(B.) *Maniobras sobre el campo.*

1. *Preparativos.*—El jefe de las tropas, ántes que todo, debe concebir y retener en la mente *la idea general*. Esta indica, en conjunto, la supuesta actitud hostil de las fuerzas, operando las unas contra las otras: la situacion es idéntica por ambas partes. Luego, debe ocuparse de las *ideas especiales*, que definen las circunstancias particulares en conexion con la direccion y gobierno de cada parte, indicando el objeto que se trata de alcanzar.

Tropas imaginarias.—Es de absoluta necesidad que las tropas supuestas (batallones y escuadrones), representadas por medio de banderas, no sean colocadas de manera que puedan distinguirse fácilmente dentro de los límites del campo de batalla. Una maniobra será, sin duda, tanto mas útil é instructiva, cuánto mas variada sea la fuerza relativa de las partes opuestas; pero si para llegar á este fin es del todo indispensable emplear tropas simuladas ó banderas, no deben levantarse ó hacerse aparentes en el mismo campo de batalla, sino á cierta distancia mas ó menos proporcionada, de manera que su aproximacion sea señalada al adversario, á lo ménos, en el mismo tiempo empleado, en un caso real, por los vedetes y exploradores de la descubierta.

Campo supuesto.—Las suposiciones acerca del terreno no son ya admisibles, bajo ninguna forma de posi-

bilidad. El terreno debe siempre ser considerado tal como es en realidad.

Promulgacion de las ideas especiales.—Las ideas especiales solo tienen la validez de un dia, puesto que únicamente el general en jefe puede definir la nueva situacion, segun la actitud asumida y las posiciones ocupadas al terminar el dia. Estas ideas deben prepararse en un sentido general, á fin de poner en planta varias séries de maniobras, que no se anunciarán definitivamente, sino la víspera de ponerse en ejecucion.

Disposiciones de los jefes.—Los comandantes de ambas fuerzas hostiles decidirán por sí sobre la línea de conducta que deban seguir, basada sobre las ideas general y especial, sometiendo sus planes al general en jefe, que tiene la facultad de restringirlos ó modificarlos, en todo lo que se opongan al fin de las ideas dadas. Los comandantes deben siempre hacer mérito del país que deba servir de teatro de operaciones, puntos en que esperarán órdenes, direccion que hayan de tomar en caso de retirada, y el orden de batalla que hayan de adoptar.

2. *Influencia del comandante en jefe en el curso de las maniobras.*—El comandante en jefe debe permitir la mas amplia libertad en la ejecucion de las disposiciones de los jefes, interviniendo solamente, si fuere necesario, para alterar la situacion de uno de ellos, ó de ambos á la vez, en cuyo caso tiene que concebir una nueva idea especial, lo mismo que cuando la posicion haya cambiado de tal modo, por el curso de la accion, ó la decision de los árbitros, que sea necesario dar á la maniobra una nue-

va direccion. (Véase fraccion III.—Reglas convencionales necesarias á las maniobras).

3. *Juicio crítico sobre el terreno mismo.*—El general comandante en jefe, al terminar el dia, pronunciará su opinion respecto de las maniobras ejecutadas. A este efecto tendrá particular cuidado de seguir tan cerca, como le sea posible, el curso de ellas, á fin de hallarse en disposicion de estimar correctamente la aptitud y los talentos de los jefes, la disciplina, buen órden é instruccion de las tropas. Si le son necesarias, puede acudir á las observaciones de los árbitros para confirmar las suyas. En caso de alguna inesperada complicacion, débese en el acto interrumpir por el momento el curso de la maniobra, para explicar sus inevitables resultados al frente del enemigo, y restaurar el órden, si ha sufrido algun quebranto. El toque de "*alto*" repetido por todos los trompetas, debe siempre preceder á esta transitoria suspension. Al dejarse oír, cesará el fuego, marcando alto todas las tropas sobre su mismo terreno: la infantería formará pabellones, la artillería ligera y la caballería desmontarán, y los flanqueadores y tiradores permanecerán en sus líneas.—Al toque de *llamada*, los jefes, los comandantes de los batallones, escuadrones, baterías y destacamentos, con sus respectivos ayudantes, se apersonarán al comandante en jefe, acudiendo al punto en donde se inició el toque de "*alto*." Y mientras los trompetas no hagan oír el de *avance general*, los movimientos permanecerán suspensos.

4. *Término de las maniobras del dia.*—Si durante el curso de un dia de maniobras, el comandante de uno

de los cuerpos empeñados cree que ha terminado cumplidamente su tarea, ó se ha convencido que no le ha sido posible efectuarla, lo hará saber al comandante en jefe manifestando á la vez, en el segundo caso, qué línea intenta establecer para sus puestos avanzados, y en dónde piensa pernoctar. Esperará la respuesta, y al recibirla pondrá fin á sus operaciones, estableciendo desde luego su recinto avanzado, trás del cual camparán las tropas para tomar descanso. El comandante en jefe, sin embargo, puede á cualquiera hora, si lo estima necesario, suspender las operaciones y fijar á ambos adversarios sus respectivas líneas avanzadas. La transicion de la actitud del campo de batalla á la de campamento, con sus puestos á vanguardia en estado de *enemigo al frente*, forma una parte muy importante de la instruccion, y por ningun motivo la suspension de hostilidades debe servir de pretexto para suprimirla (1).

5. *Término definitivo de las maniobras.*—Se anuncia á las tropas el último dia con los toques, por las bandas, de "*asamblea general*," y "*llamada*" en seguida.

6. *Juicio crítico al terminar del dia.*—Al toque de llamada general, los jefes, terminadas las maniobras del dia, se reunen y acuden en cuerpo al general en jefe, para escuchar el "*juicio crítico*" de las operaciones ejecutadas. Exceptúanse los oficiales de servicio, á fin de que las tropas no demoren en posesionarse de la línea elegida para sus puestos avanzados, y estable-

(1) Como una excepcion de la regla general, si no se desea conducir gradualmente á un término las operaciones, y campar en la disposicion de *enemigo al frente*, la suspension de las hostilidades se anuncia con el toque de *alto general*.

cer su campamento, conducidas por un oficial superior nombrado de antemano. Los jefes, al incorporarse á sus regimientos, cuidan de comunicar á los oficiales de servicio, que por este motivo no pudieron concurrir, las observaciones del general en jefe al exponer su juicio crítico.

7. *Influencia de los acontecimientos durante las maniobras.*—Cuando todas las tropas vivaquean, tal como está prevenido para las evoluciones de cuerpo contra cuerpo, la expedicion de la maniobra se deja enteramente á los planes y direccion de los respectivos jefes; pero terminada esta, ó mejor dicho, el tiempo en ella empleado, y cuando las tropas acuden á acantonarse para su mayor comodidad (lo cual se efectúa con la amigable cooperacion de las autoridades, y la consideracion debida á los propietarios de las casas), se restringe la libertad de accion de los comandantes, no tanto, sin embargo, que pueda ser de consecuencias, sea en las marchas finales á los cantones, ó en direccion del campamento, lo cual sería incompatible con la situacion verdadera del enemigo al frente. Las maniobras deben ser conducidas, en este y en todos respectos, hasta donde sea practicable, como en el estado de una real y no simulada campaña.

En la pronta expedicion de estos arreglos, y el establecimiento de almacenes para proveer á los hombres y los caballos, los oficiales del Estado Mayor tendrán frecuentes oportunidades de mostrar su suficiencia. Si por razon de mal tiempo, ú otras razones, el comandante en jefe se vé inducido á acantonar las

tropas en lugar de camparlas, los acantonamientos deben ser compactos, tales como tendrían que serlo en estado de real campaña, señalados de antemano en el campo mismo al terminarse la refriega. El general en jefe indicará sobre la carta topográfica el círculo que debe ocuparse, y la distancia que haya de mediar entre los cantones y los puestos avanzados, dividiendo las localidades de las divisiones, brigadas y material, y determinando, en fin, el punto de concentracion general para el caso de una alarma. La distribucion interior de las tropas en sus respectivos espacios, y la colocacion de los "puestos de alarma" son del resorte de los jefes subalternos. Tomadas las disposiciones necesarias para el transporte de provisiones, paja y leña, la cuestion mas seria que hay que resolver, en materia de cantones, es saber qué poblados ó aldeas serán los mas adecuados para alojar los batallones y escuadrones. Abrigos para los caballos, á falta de establos que no puede haberlos con las dimensiones necesarias, es fácil construirlos en un momento en la parte posterior de los edificios. La policia militar debe ser muy severa y particularmente extricta en cuidar las propiedades, preservándolas de los daños que, sin esta vigilancia, pudieran resentir. Las tropas no podrán traspasar los límites que se señalen por la órden al canton que ocupan, y se hallarán siempre protegidas por las guardias del vivac, como en estado de guerra. Por regla general, las tropas no deben marchar mas que 15 ó 20 millas inglesas al dia, inclusas las maniobras.

8. *Dirección para el tren-wagon, carros, &c.*—Es de la mas alta importancia que los abastos, y todo cuánto se halla en relacion con la subsistencia de las tropas, se reciban sobre el mismo campo que ocupan estas, con toda la rapidez que sea posible á los medios de transporte. Sin embargo, como el campo no puede conocerse de antemano, porque esto depende de las marchas á que obligue el estado de las cosas, los trenes deben expedirse, cuando falte esa seguridad, á los lugares mas convenientes, segun la probabilidad del punto en que deben efectuarse las operaciones, y siempre fuera del campo de maniobras (1). Cuando los cuerpos de ejército se hallen operando uno contra otro, se procurará que los carros se encuentren agrupados en puntos diferentes, á fin de impedir que todos á la vez transiten por una misma línea. Los lugares en que hayan de verificarse estas concentraciones de los medios de transporte, se harán saber de antemano al general en jefe, quien, al apercibirse de la probable apertura de las operaciones, dará sus órdenes fijando la dirección que deban tomar dichos transportes, y los jefes de las fuerzas opuestas, al saber que se ha aprobado su eleccion de campamento, tomarán sus medidas para asegurar el pronto arribo de ellos.

(1.) Si por imprevistas circunstancias, durante el curso de las maniobras, la tropa tiene que dejar atrás sus trenes, serán considerados como obstáculos naturales ú otro impedimento, no sujetos á captura legítima.

III.—REGLAS CONVENCIONALES NECESARIAS Á LAS MANIOBRAS.

(A.) *Decision sobre los combates, é intervencion del comandante en jefe durante el curso de las maniobras.*

1º Considerando que en estos simulacros, ni el valor de las tropas, ni el efecto de sus armas se hallan realmente en juego, como sucedería en el caso de guerra verdadera, debe dejarse en gran manera á la inteligencia de los oficiales, juzgar cual habría tenido que ser el resultado probable del ataque ó la defensa de la posicion. Puede suceder muy bien que sus ideas se encuentren en desacuerdo, y en tal caso, á fin de abreviar la cuestion, en cuánto á posesion de poblados, aldeas ú otros puntos atacados, &c. (operaciones que en la guerra efectiva ocuparían probablemente algunas horas), debe adoptarse un medio á fin de arribar á una razonable solucion. Para obtenerla y dar una decision en cada caso separado, dejando al mismo tiempo satisfecho el amor propio de los jefes, y sin sujecion á otras pruebas que no harían mas que complicar la dificultad, se nombra y establece un jurado arbitrador, con el objeto, primera y solamente, de dar opinion sobre el estado actual de las cosas, y en seguida, sin referirse á este caso primitivo, decidir sobre las operaciones subsecuentes conformándose á la idea general dada por el comandante en jefe.

Los árbitros, pues, fallarán :

- (a.) Si la fuerza debe emprender su retirada.
- (b.) Si debe capturarse en su situacion actual.
- (c.) Si debe considerarse cortada.